

DICON/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

19 FEB 2015

EX. N° **318**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento, ubicado en calle San Guillermo N° 01656, Manzana M, de una superficie aproximada de 671,91 m², Correspondiente al "**Loteo Mi Barrio Mi Familia 3**", que según plano archivado al final del Registro y año bajo el N° 3.769; Deslinda: Norte, En 11,83 m con Lote área verde Cesión Gratuita N° 1; Sur, en 14,88 m con otro (s) propietarios (s); Oriente, en 50,49 m con Av. Lote Area Verde Complementaria N° 1 (cesión Gratuita), Poniente, en 50,95 m con calle San Guillermo, cuyo Rol de avalúo del SII. es 7359-202.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 6451 vuelta; Número 10846 del 26 de diciembre del 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento de una superficie de 671,91 m², ubicado en en calle San Guillermo N° 01656, Manzana M al "**Loteo Mi Barrio Mi Familia 3**" de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 6451 vuelta; Número 10846 del 26 de diciembre del 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

